

**N.º EXPTE.:**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA, POR LA QUE SE DESIGNA LA PERSONA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.**

Por este órgano directivo se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general:

*“Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) 2014-2020 .*

En cumplimiento de la Instrucción de 11 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, procede designar a la siguiente persona como coordinadora de dicho expediente:

**Catalina Ruiz Perea** (Jefa del Servicio de Comercialización y Transformación Pesquera y Acuícola).

Teléfono: 955 03 23 05 (Móvil: 677 90 46 01)

Correo electrónico: [catalina.ruiz.perea@juntadeandalucia.es](mailto:catalina.ruiz.perea@juntadeandalucia.es)

El Director General de Pesca y Acuicultura  
José Manuel Martínez Malia

